



AYUNTAMIENTO DE
ANCHUELO



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO



NOTA INFORMATIVA ACLARATORIA CÓDIGOS INSCRIPCIÓN

PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL DESTINADO A REVERTIR EL DESPOBLAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS RURALES

El Ayuntamiento de Anchuelo ha solicitado a la Comunidad de Madrid subvención para la contratación de **5 trabajadores**, al amparo de lo establecido en la Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para 2023 para la realización de los Programas Públicos de Empleo-Formación para la activación profesional destinado a revertir el despoblamiento en los municipios Rurales, habiendo resultado beneficiario de la misma.

Los candidatos interesados en cubrir las vacantes, deben estar inscritos en la Oficina de Empleo de Alcalá II (Calle Molina de Aragón, 1, Alcalá de Henares -Madrid-, Tlf de cto.- 91 078 34 54). A efectos informativos, pueden tramitar la inscripción, a la mayor brevedad posible, a través de la dirección de correo electrónico oealcala@madrid.org

PUESTOS SOLICITADOS:

1.- PUESTO: TECNICO DE LA ADMINISTRACION GENERAL

OCUPACIÓN: 2623-Especialistas de la Administración Pública

Nº de desempleados a contratar: 1

2.- PUESTO: BARRENDERO

OCUPACIÓN: 94431016-Barrenderos y afines

Nº de desempleados a contratar: 3

3.- PUESTO: OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

OCUPACIONES/CÓDIGOS: 96021013 Y 94421013

Nº de desempleados a contratar: 1

La oficina de empleo llevará a cabo el sondeo y facilitará al Ayuntamiento de Anchuelo un listado de preseleccionados entre los candidatos inscritos que cumplan las condiciones de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

La incorporación a los puestos de trabajo se realizará en el mes de octubre, como máximo el 1 de noviembre de 2023.